



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الأغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

# COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

## 31.ª REUNION DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE SEMILLAS OLEAGINOSAS, ACEITES Y GRASAS

4 y 5 de marzo de 2021

### EXAMEN DE LOS RECIENTES CAMBIOS NORMATIVOS Y DE LAS MEDIDAS DE LA INDUSTRIA QUE AFECTAN A LOS CULTIVOS OLEAGINOSOS Y SUS DERIVADOS

La Secretaría ha preparado el presente documento para su examen por los delegados en el marco del tema II del programa. El documento presenta una visión general de la evolución reciente de las normativas nacionales y de las iniciativas del sector que inciden en los mercados internacionales, regionales o nacionales de los cultivos oleaginosos y sus productos derivados.

Se invita a los delegados a que examinen la evaluación de la Secretaría y aporten información sobre las políticas nacionales y las iniciativas conexas del sector privado.

*Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:*

Peter Thoenes  
Secretario

Grupo intergubernamental sobre semillas oleaginosas, aceites y grasas

División de Mercados y Comercio

Correo electrónico: [Peter.Thoenes@fao.org](mailto:Peter.Thoenes@fao.org)

---

## Índice

---

### EXAMEN DE LOS RECIENTES CAMBIOS NORMATIVOS Y DE LAS MEDIDAS DE LA INDUSTRIA QUE AFECTAN A LOS CULTIVOS OLEAGINOSOS Y SUS DERIVADOS

	Página
A. POLÍTICAS GUBERNAMENTALES .....	3
B. INICIATIVAS SECTORIALES .....	7

## EXAMEN DE LOS RECIENTES CAMBIOS NORMATIVOS Y DE LAS MEDIDAS DE LA INDUSTRIA QUE AFECTAN A LOS CULTIVOS OLEAGINOSOS Y SUS DERIVADOS<sup>1</sup>

### A. POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

1. **Respuestas nacionales frente a la COVID-19:** En 2020, los países pusieron en marcha diversas medidas para proteger la salud pública y asegurar el suministro alimentario nacional ante la crisis originada por la enfermedad por coronavirus (COVID-19); algunas de ellas han afectado directamente a los mercados de cultivos oleaginosos y sus productos derivados. En la Argentina, el Brasil, la India, Malasia y la República Popular China (en adelante “China”), las restricciones de movimiento y otras medidas de salud para contener la propagación de la enfermedad interrumpieron temporalmente la producción y el procesado de los cultivos oleaginosos, así como la logística de transporte y portuaria y, por lo tanto, los flujos comerciales internacionales. Para evitar la posible escasez de suministros y estabilizar los precios nacionales, varios países facilitaron temporalmente las importaciones de determinados cultivos oleaginosos y sus productos derivados, mientras que otros recurrieron a restricciones temporales a las exportaciones. Por otra parte, Malasia suspendió temporalmente su impuesto a la exportación de aceite de palma, a fin de propiciar que sus plantaciones de palma aceitera se recuperaran de la crisis de la COVID-19. Para mitigar la escasez de mano de obra en las plantaciones, acentuada por las restricciones de movimiento relacionadas con la COVID-19, el país también promulgó políticas destinadas a atraer trabajadores migrantes. Entretanto, algunos países han regulado sus mercados de aceites comestibles para frenar el vertiginoso aumento de los precios al consumidor. Los Estados Unidos de América (en adelante, “los EE.UU.”) y la Unión Europea (en adelante, “la UE”) pusieron en marcha amplios programas de apoyo a las explotaciones agrícolas para ayudar a reequilibrar la oferta y la demanda en los sectores más afectados, incluidos el de los cereales y el de los cultivos oleaginosos. China estableció planes sobre cómo garantizar la seguridad alimentaria nacional a corto, medio y largo plazo, mientras que la India aprovechó la crisis de la COVID-19 para poner en marcha amplias reformas de mercado destinadas a aumentar la competitividad del sector agrícola. Además, el Brasil, la UE, Indonesia y Malasia redujeron temporalmente sus metas de consumo de biodiésel en respuesta a las brucas caídas de la demanda de combustible provocadas por los confinamientos nacionales.

2. **Apoyo a los agricultores:** En 2020, la India acometió profundas reformas de mercado destinadas a aumentar la competitividad del sector agrícola y, al mismo tiempo, mejorar los ingresos de los agricultores. Con el fin de fomentar la participación del sector privado en el agronegocio, se introdujeron medidas para desregular la comercialización de los productos agrícolas y la gestión de las existencias. Aunque se mantuvo el incentivo de precio mínimo para los cultivos oleaginosos, la escala de las operaciones de compras públicas siguió siendo limitada. En el Brasil se renovó el paquete tradicional de préstamos agrícolas subvencionados y medidas de apoyo a la comercialización y se siguió haciendo hincapié en los pequeños y medianos agricultores y ampliando en mayor medida la prestación del seguro de cosechas. La Argentina puso en marcha un plan de apoyo a las pequeñas y medianas explotaciones de soja, en un esfuerzo por promover la producción más allá de las principales regiones productoras del país, mientras que México redujo el apoyo que prestaba a las grandes explotaciones comerciales. En China, si bien se mantuvieron las medidas de fomento del cultivo de la soja, la crisis de la COVID-19 impulsó nuevas iniciativas para asegurar el suministro nacional de alimentos a medio y largo plazo. Mientras tanto, el Gobierno de la Federación de Rusia fijó la tasa de

---

<sup>1</sup> La nota ofrece una visión general de la evolución observada en el año 2020, estructurada en función de los principales ámbitos en materia de políticas. Para los años anteriores se pueden consultar los resúmenes anuales de la FAO sobre los cambios normativos relativos a los cultivos oleaginosos y las medidas del sector, disponible en la siguiente dirección de Internet: <http://www.fao.org/economic/est/est-commodities/oilcrops/oilcrop-policies/en/>. Esta visión general se ha elaborado a partir de una amplia base de datos de cuyo mantenimiento se encarga la Secretaría, que se nutre de diversas fuentes gubernamentales, del sector privado y de la sociedad civil.

autoabastecimiento del país para el aceite vegetal en un 90 %. El Canadá fomentó la producción de productos proteínicos de calidad alimentaria a partir de la colza, mientras que Filipinas, Indonesia y Fiji pusieron en práctica nuevas medidas para apoyar el rejuvenecimiento de las plantaciones de coco e Italia puso a disposición de los productores de aceite de oliva afectados por las condiciones desfavorables del mercado préstamos garantizados. Malasia emprendió programas destinados a fomentar la mecanización en su sector de plantación e intensificó los esfuerzos para contratar y formar a los trabajadores de las plantaciones locales, con el fin de hacer frente a la escasez crónica de mano de obra que afecta, en particular, al sector de la palma aceitera. Mientras tanto, en los EE. UU., Filipinas, la India e Italia se pusieron en marcha paquetes especiales de socorro para indemnizar a los agricultores afectados por fenómenos meteorológicos extremos o brotes de plagas.

3. **Desarrollo del sector:** Numerosos países, en especial en África, pusieron en práctica diversas medidas para impulsar el desarrollo del sector, con los siguientes objetivos a largo plazo: i) aumentar la productividad; ii) apoyar la diversificación de los cultivos; iii) promover métodos de producción más sostenibles; iv) fomentar la adición de valor en el plano local; v) apoyar la creación de empleo; vi) reducir la dependencia de las importaciones de aceite vegetal o aumentar los ingresos de exportación. El cultivo del coco, el sésamo, la palma aceitera y el olivo atrajeron una atención especial. El Gobierno de Francia puso en marcha un plan destinado a fomentar la producción nacional de proteínas de origen vegetal, con el fin de reducir la dependencia del país de los piensos proteínicos importados, especialmente la harina de torta de soja.

4. **Medidas de control de las plagas:** Las aprobaciones de plaguicidas concretos y de normas para reglamentar su uso siguieron siendo objeto de examen en varios países por parte de los encargados de formular las políticas, lo que revela una creciente preocupación por los posibles riesgos ambientales y de salud. Por lo que respecta al glifosato, los EE.UU. confirmaron que no es cancerígeno, mientras que Francia revalidó su prohibición para usos específicos a partir de enero de 2021 y ofreció incentivos económicos a los agricultores que se abstuvieran voluntariamente de utilizar el producto. Por su parte, Tailandia condicionó el uso del glifosato a la obtención de permisos específicos a tal efecto e introdujo niveles de tolerancia cero para los residuos de otros plaguicidas en los productos alimenticios, mientras que Viet Nam aplazó la prohibición del glifosato, que debía entrar en vigor en junio de 2020. En el Brasil y los EE.UU. se volvió a aprobar el uso del dicamba, otro herbicida muy utilizado para la soja, sujeto a medidas de control destinadas a asegurar un uso eficaz y una protección adecuada del medio ambiente, incluidas las especies vegetales no objetivo. Los EE.UU. también apoyaron el desarrollo de nuevos herbicidas destinados a proporcionar a los agricultores que cultivan la soja nuevas herramientas para eliminar las malas hierbas resistentes a los herbicidas tradicionales. Mientras tanto, en la UE, la decisión de no renovar el permiso para el tiacloprid limitó aún más los plaguicidas disponibles para los productores de colza. En cuanto a las medidas de control de la *xylella fastidiosa* en los olivos, la UE suavizó sus políticas de erradicación de árboles en favor de medidas generales de contención y un control estricto del movimiento de productos de alto riesgo.

5. **Políticas en materia de biocombustibles:** En 2020, el Brasil, Indonesia, Malasia y Tailandia elevaron las tasas de mezcla obligatorias para el gasóleo empleado en los transportes, lo que supone un apoyo adicional al crecimiento de la incorporación nacional de los aceites de palma y de soja como materia prima para la producción de biocombustible. No obstante, en el transcurso del año, la ejecución de estos programas generó diversos problemas. El Brasil decidió suspender temporalmente sus obligaciones de mezclas con un porcentaje más elevado de biodiésel debido a la insuficiente disponibilidad del biocombustible, derivada de la escasez de suministros nacionales de aceite de soja. Para aliviar la situación, se permitió a los productores de biodiésel utilizar también materias primas importadas. En Indonesia, donde siguió subvencionándose la producción de biodiésel a base de aceite de palma, el aumento de las tasas de mezcla coincidió con un aumento de la brecha entre los precios del biodiésel y los del aceite mineral, lo que puso en aprietos las finanzas públicas y tuvo como consecuencia un aumento de la recaudación procedente de las exportaciones de aceite de palma. Además, habida cuenta de que en 2020 el consumo de biodiésel en el país cayó por debajo del objetivo previsto, el Gobierno prefirió aplazar los cambios que preveían unos porcentajes más elevados en la

mezcla. Asimismo, en Malasia, donde el brote de la COVID-19 frenó la demanda interna de combustible, se suspendió temporalmente la implantación gradual de una obligación de porcentajes más elevados en la mezcla, cuya aplicación en todo el país podría retrasarse hasta 2022. Entretanto, el Canadá puso en marcha una ambiciosa política de biocombustibles a medio plazo, destinada a fomentar la inversión en el sector de la energía verde del país, mientras que los EE.UU. respaldaron las inversiones en infraestructura necesarias para apoyar mezclas de biocombustibles más elevadas y promovió la investigación sobre el uso de semillas oleaginosas como materia básica para el combustible renovable para aviones, y la India siguió fomentando la conversión del aceite de cocina usado en biodiésel. Mientras tanto, varios países revisaron su normativa para combustibles y realizaron ensayos de motores con mezclas de biocombustible elevadas. En cuanto al comercio internacional, Indonesia, primer proveedor mundial de aceite de palma, solicitó a la Organización Mundial del Comercio (OMC) el establecimiento de un grupo especial para evaluar la conformidad de determinadas medidas impuestas por la UE en relación con los biocombustibles basados en cultivos de aceite de palma con las normas del comercio internacional, iniciativa a la que siguieron medidas análogas por parte de Malasia en enero de 2021. Además, los EE.UU. mantuvieron sus derechos antidumping y compensatorios sobre el biodiésel importado de Argentina, mientras que la UE mantuvo sus derechos correctivos sobre las importaciones de biodiésel procedentes de los EE.UU.

6. **Políticas comerciales:** En cuanto a las *medidas de importación*, el Brasil, la Federación de Rusia, la India, y Turquía suspendieron temporalmente sus derechos de importación sobre determinadas semillas oleaginosas, aceites y harinas en su empeño por limitar las subidas de precios al consumidor provocadas por la escasez de suministros nacionales y mundiales. En un intento de mejorar sus lazos comerciales con Malasia, la India también levantó el derecho de salvaguardia sobre el aceite de palma refinado de Malasia, introducido en septiembre de 2019. Mientras tanto, el Brasil atenuó los requisitos relativos a la importación de productos genéticamente modificados utilizados como pienso, incluida la harina de soja. Por otra parte, varios países, entre ellos la India, Sri Lanka y Turquía, aumentaron sus tarifas de importación sobre determinados cultivos oleaginosos, en un esfuerzo por proteger a los agricultores locales, fomentar la producción nacional de cultivos oleaginosos y/o apoyar a los elaboradores y refinadores nacionales. Por otra parte, Tailandia analizó los medios para detener las importaciones ilegales de aceite de palma (para su uso como materia básica del biodiésel), mientras que los EE.UU. prohibieron las importaciones de aceite de palma de determinados proveedores asiáticos por motivos relacionados con los derechos laborales.

7. En cuanto a las *medidas de exportación*, en el marco de la caída de los precios internacionales del aceite de palma (causada por un descenso de la demanda mundial tras el confinamiento provocado por la COVID-19), Indonesia y Malasia suspendieron temporalmente sus impuestos a la exportación de aceite de palma para estimular los envíos y salvaguardar el crecimiento de sus industrias de palma. Malasia también intensificó sus esfuerzos de promoción de las exportaciones y se centró en nuevos mercados de Oriente Medio, África y Asia sudoriental, mientras que Indonesia revocó el requisito de que el aceite de palma se transportara exclusivamente en buques de pabellón indonesio. Además, Indonesia transformó un gravamen fijo cobrado a los exportadores de aceite de palma (para financiar, en particular, el plan nacional de apoyo al biodiésel) en un gravamen progresivo vinculado al precio del producto. Por otra parte, por motivos de política fiscal y monetaria, la Argentina aumentó sus impuestos a la exportación de soja y productos derivados, y endureció los controles al cambio de divisas aplicables a los ingresos procedentes de las exportaciones. No obstante, posteriormente, el Gobierno decidió reducir de forma provisional sus impuestos a la exportación de soja, con el objetivo de estimular las exportaciones y aumentar los ingresos en divisas. Para contener la subida de los precios de los alimentos a escala nacional, la Federación de Rusia aumentó temporalmente su impuesto a la exportación de semillas de girasol y colza, mientras que el Senegal y el Sudán restringieron sus exportaciones de cacahuete con el objetivo de estabilizar los precios internos y fomentar la adición de valor local.

8. En cuanto a los *acuerdos comerciales regionales*, un acuerdo de libre comercio firmado entre la UE y Viet Nam prevé la liberalización de las exportaciones de productos oleaginosos de la UE a Viet Nam, así como un período de tres años de eliminación gradual de las tarifas que aplica Viet Nam

a la importación de aceite de oliva de la UE. Además, tras la firma del acuerdo comercial entre los EE.UU. y el Japón, a partir de enero de 2020, las exportaciones estadounidenses de aceites y grasas al Japón se han beneficiado de un acceso arancelario preferencial. Por su parte, los miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) acordaron establecer una serie de normas para regular el comercio de aquellos productos alimentarios que contengan restos de organismos modificados genéticamente (OMG). En lo que concierne a los *acuerdos comerciales bilaterales*, el acuerdo comercial alcanzado entre los EE.UU. y China en diciembre de 2019 entró en vigor el 14 de febrero de 2020. En consecuencia, ambos países redujeron algunas tarifas adicionales aplicadas a las importaciones de cada uno, aunque China mantuvo el arancel especial del 25 % sobre las importaciones de soja estadounidense. No obstante, en marzo, en vista de su compromiso de aumentar las importaciones de productos agrícolas estadounidenses durante el período 2020-21, el Gobierno de China decidió conceder exenciones temporales a su arancel especial sobre la soja. En cuanto a las *iniciativas comerciales específicas relativas a los cultivos oleaginosos*, China renovó sus acuerdos de importación con la Argentina y estableció contactos con Myanmar para la compra de soja y productos derivados.

9. Por lo que respecta a las *desavenencias comerciales* entre la UE y los EE.UU. en relación con las subvenciones concedidas por ambos países a sus respectivos sectores aeronáuticos, los EE.UU. mantuvieron sus aranceles compensatorios sobre determinados productos de la UE, incluido el aceite de oliva importado de España, mientras que la UE introdujo aranceles especiales sobre determinados productos estadounidenses, incluidos los cacahuetes y una reducida selección de aceites de origen vegetal. Paralelamente, las desavenencias entre China y el Canadá con respecto al comercio de la colza siguen sin resolverse.

10. **Regulación de los mercados:** En 2020, los países continuaron utilizando diversos instrumentos para regular los mercados nacionales. Con el fin de proteger los mercados locales de posibles interrupciones del suministro relacionadas con la pandemia de la COVID-19, China movilizó a empresas comerciales y elaboradores estatales y privados para aumentar la adquisición y el almacenamiento de cereales y oleaginosas y tomó medidas para racionalizar la gestión de sus reservas estratégicas. Mientras tanto, la comercialización de cultivos oleaginosos y aceite vegetal de las reservas estatales del país superó los volúmenes registrados en 2019. Por otra parte, Bangladesh, la Federación de Rusia, el Pakistán, el Sudán y Tailandia informaron sobre medidas para regular los mercados de aceites comestibles y estabilizar precios al por menor. En la UE se autorizó a la principal cooperativa agrícola española a retirar el aceite de oliva del mercado nacional en los años que registraran excedente de producción, mientras que en Ucrania se redujo el impuesto sobre el valor agregado para las semillas oleaginosas y otros productos agrícolas, en un intento de apoyar al sector nacional de producción alimentaria. Para contrarrestar las percepciones negativas del producto entre los consumidores de aceite de palma de algunos países, Malasia puso en marcha varias iniciativas innovadoras orientadas a proteger la imagen del producto y salvaguardar los intereses de la industria del aceite de palma del país.

11. **Normas alimentarias:** Si bien el Brasil, Colombia y México anunciaron nuevas iniciativas para promover dietas saludables, incluido un menor consumo de grasas saturadas, la Arabia Saudita se unió a la lista de países que prohíben el uso de aceites/grasas parcialmente hidrogenados en la industria alimentaria. Numerosos países también implantaron nuevos LMR (límites máximos de residuos tolerados en productos alimenticios o piensos) para plaguicidas específicos utilizados en los cultivos oleaginosos. Además, para luchar contra la adulteración del aceite comestible y su contaminación con materiales peligrosos, la India ordenó a los organismos interesados que garantizaran el cumplimiento de la normativa vigente, que prohíbe la venta de aceite comestible a granel y restringe la reutilización de envases de hojalata y plástico. Mientras tanto, en la UE se aprobaron los ingredientes alimentarios a base de harina de colza para el consumo humano.

12. **Políticas relativas a los OMG:** Apartándose de las políticas anteriores, la autoridad reguladora de China aprobó la producción en el país de dos cultivos locales modificados genéticamente, uno de los cuales era una nueva variedad de soja. En cuanto a las variedades de soja importadas, la autoridad reguladora también autorizó dos nuevos rasgos y renovó un permiso ya

existente. Por su parte, el Canadá autorizó la producción interna de un nuevo cultivo de colza modificada genéticamente, mientras que la UE aprobó tres nuevos cultivos de soja para su uso en alimentos y piensos, pero no para su producción, y subrayó que las nuevas variedades cumplen con los estrictos requisitos de etiquetado y rastreabilidad del bloque.

13. **Sostenibilidad de la producción:** El debate político sobre la necesidad de avanzar hacia métodos de producción de cultivos más sostenibles prosiguió su curso en 2020. En medio del creciente interés público, Indonesia y Malasia intensificaron sus esfuerzos para promover las prácticas de producción de aceite de palma sostenible, en un intento de contribuir a mejorar la aceptación y la competitividad de este producto en el mercado mundial. Para lograr un sistema de gestión sostenible de la palma aceitera que respalde el desarrollo económico nacional, Indonesia reformó su sistema de certificación del aceite de palma, que tenía casi 10 años de antigüedad. Los principios y criterios del sistema se reformularon con el fin de garantizar la viabilidad social, económica y ambiental de la producción. Además, la certificación obligatoria se extendió a los pequeños productores, y se acompañó de paquetes de apoyo financiero. Al mismo tiempo, Malasia prosiguió con la aplicación de su programa de certificación, que incluye a los pequeños agricultores organizados, y continuó con la labor de preparación de los pequeños agricultores independientes para su inclusión definitiva en los sistemas de certificación adaptados a cada grupo. Entretanto, para dar continuidad a su plan de acción sobre la preservación de los bosques en todo el mundo, la UE planteó una consulta pública sobre iniciativas destinadas a i) minimizar la contribución del bloque a la deforestación y la degradación de los bosques en todo el mundo, ii) promover el consumo de productos procedentes de cadenas de suministro libres de deforestación. En la misma línea, en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, como medio para hacer frente a la “deforestación importada”, un proyecto de ley de medio ambiente incluía disposiciones que obligaban a las empresas nacionales y las cadenas de distribución al por menor a demostrar la procedencia de productos como el cacao, el caucho, el aceite de palma y la soja, y si se habían producido respetando la legislación local vigente en materia de medio ambiente. A nivel intergubernamental, la FAO puso en marcha una herramienta geoespacial en línea para ayudar a los países a preservar los depósitos de carbono esenciales conocidos como turberas. El objetivo de esta herramienta es detener la degradación de las turberas y planificar eficazmente su restauración mediante la mejora de las actividades de catalogación y seguimiento.

## B. INICIATIVAS SECTORIALES

14. **Producción sostenible:** En 2020, las medidas del sector privado y las normas voluntarias para la producción sostenible de aceite de palma siguieron evolucionando bajo un estrecho control público, como demuestran varias iniciativas recientes que promueven la adopción de prácticas responsables a lo largo de la cadena de valor del aceite de palma. En los países productores, las asociaciones industriales prosiguieron sus actividades dedicadas a promover prácticas sostenibles y mejorar la rastreabilidad en las cadenas de suministro nacionales –en colaboración parcial con el sector público–, así como las iniciativas del sector privado para formar a los pequeños agricultores en métodos de producción sostenibles y apoyar su inclusión en los sistemas de certificación oficiales. Mientras tanto, los compradores en fases posteriores de la cadena siguieron recibiendo fuertes presiones de los clientes, los inversores y los encargados de formular las políticas de varios países europeos para abastecerse de aceite de palma de forma más responsable. Los compradores de todo el mundo respondieron comprometiéndose a adoptar políticas de aprovisionamiento más estrictas y concentraron sus esfuerzos en i) mejorar la rastreabilidad de los productos a lo largo de sus cadenas de suministro mediante la implantación de herramientas mejoradas de catalogación y seguimiento, ii) exigir que todos sus proveedores –directos, subsidiarios o terceros– cumplan sus políticas, iii) mejorar la transparencia y la rendición de cuentas mediante la publicación de datos sobre los proveedores y la contratación de auditores independientes, iv) establecer procesos transparentes para tramitar y solucionar las reclamaciones. Algunas empresas siguieron trabajando directamente con los pequeños agricultores en medidas destinadas a mejorar de la productividad, y otras se esforzaron por armonizar mejor sus iniciativas con los programas de las administraciones locales. Todas estas actividades

sugieren una mayor sensibilización entre las empresas de que los desplazamientos en la demanda del mercado pueden verse reflejados en importantes riesgos de reputación y reglamentarios para su actividad.

15. En cuanto a la aplicación de las normas voluntarias del conjunto de la industria, los organismos afectados del sector privado procuraron reforzar sus sistemas de control y verificación, lo que, en algunos casos, condujo a la retirada de la certificación de sostenibilidad otorgada a algunos miembros o a la desinversión de los prestamistas en empresas implicadas en presuntos incumplimientos de la normativa vigente. En 2020, la Mesa redonda sobre el aceite de palma sostenible (RSPO), reconocida a nivel mundial, tomó medidas para mejorar la aplicación de sus normas relacionadas con los derechos humanos (en especial, por lo que respecta a la prevención del trabajo infantil) y revisó sus criterios sobre aspectos de género y sobre el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de los pueblos indígenas, al tiempo que mejoró su sistema de tramitación de quejas. Otras actividades llevadas a cabo por la RSPO son: i) la promoción de la certificación entre los pequeños agricultores independientes; ii) el fomento del uso de la palma sostenible en los principales países consumidores (sobre todo en China); iii) el suministro de orientación sobre cómo compaginar la conservación con el desarrollo económico en los países de África con una cubierta forestal extensa. La RSPO también respaldó las actividades de los gobiernos de la UE encaminadas a promover cadenas de suministro de productos libres de deforestación.

16. En general, a pesar de estas múltiples iniciativas, la disponibilidad total de productos sostenibles certificados apenas aumentó ligeramente en 2019-2020, mientras que, de forma similar a los años anteriores, cerca de la mitad de los productos certificados disponibles no encontraron comprador. Tras percibir una excesiva dependencia de la “certificación verde”, varios estudios de terceros concluyeron que muchos compradores de aceite de palma, fabricantes de bienes de consumo y minoristas tenían dificultades para cumplir con los objetivos que ellos mismos se habían impuesto. Se propusieron iniciativas para proteger activamente los bosques, apoyar el desarrollo respetuoso con los bosques y asegurar la tenencia de la tierra para las comunidades locales como soluciones más rentables. En los países productores e importadores también obtuvieron un consenso general los llamamientos a la acción concertada de todas las partes interesadas, incluida la colaboración con los gobiernos. Mientras tanto, la noción de que la palma aceitera es uno de los cultivos oleaginosos más eficientes en términos de rendimiento por hectárea y que los intentos de sustituir el aceite de palma por otros aceites de origen vegetal probablemente conllevarían efectos ambientales no deseados ganó cada vez más adeptos entre los expertos.

17. Asimismo, por lo que respecta a la soja, las cuestiones de sostenibilidad siguieron suscitando atención. En particular, una alianza de empresas alimentarias internacionales instó a las principales casas comerciales de productos básicos del mundo a abastecerse de soja de forma responsable en la región brasileña de El Cerrado (donde, según se informa, la expansión de la soja ha estado parcialmente asociada a la conversión de zonas de vegetación autóctona), lo que implica que los comerciantes intensifiquen sus propios compromisos y apliquen sólidos mecanismos de seguimiento, verificación y presentación de informes en la región. A este respecto, las asociaciones de productores locales recomendaron que se estudiaran planes para recompensar a los agricultores por la conservación voluntaria de la vegetación autóctona. Al mismo tiempo, varios compradores en fases posteriores se comprometieron a adherirse a los principios voluntarios de abastecimiento sostenible de la Mesa redonda sobre la soja responsable, una plataforma mundial de múltiples partes interesadas, mientras que algunas empresas pusieron en marcha sus propias iniciativas para mejorar la rastreabilidad en sus cadenas de suministro.

18. La industria también prosiguió su labor para establecer cadenas de suministro de coco/aceite de coco sostenibles en la región de Asia y el Pacífico, centrándose en el fomento de la productividad sostenible, la facilitación del acceso a los mercados, la armonización de los requisitos de los compradores y la mejora de la rastreabilidad de los productos.

19. **Medidas relativas a los biocombustibles:** En 2020 continuaron los esfuerzos de las empresas privadas en relación con el uso de semillas oleaginosas no comestibles y residuos agrícolas –como el

aceite de cocina usado— para su conversión en biodiésel para el transporte. Además, la entrada en vigor de la nueva norma sobre combustible marítimo de la Organización Marítima Internacional generó interés por el biodiésel como combustible marino de bajo contenido en azufre. También se informó de nuevas iniciativas relacionadas con la producción de aceite vegetal tratado con hidrógeno, conocido como “diésel renovable”. Empresas del Brasil e Indonesia realizaron pruebas avanzadas con los combustibles de alta calidad que, al ser químicamente idénticos al aceite mineral, se consideran adecuados para diversos usos, incluida la mezcla directa con el combustible para aviones. Además, en China, donde la producción y el uso de biocombustibles siguen siendo discrecionales, la empresa estatal de refinado de petróleo Sinopec intensificó su participación en el mercado nacional del biodiésel ampliando su producción de diésel destinado al transporte con un 5 % de contenido biológico. Mientras tanto, la principal empresa italiana de petróleo y gas (Eni) anunció sus planes de eliminar el uso de aceite de palma y sus derivados como materia básica para el biodiésel.

20. **Investigación y desarrollo:** En 2020, los resultados de las nuevas iniciativas industriales y de investigación académica en todo el mundo fueron i) el desarrollo de nuevas variedades de semillas oleaginosas que ofrecen un mayor rendimiento, tolerancia a las enfermedades, resistencia a los herbicidas y resiliencia frente al cambio climático, ii) aceites y harinas con una mayor funcionalidad y mejores perfiles nutricionales y de salud. En cuanto a la investigación de variedades, la colza, la soja, la palma aceitera y el olivo suscitaron especial atención. Se siguió prestando atención particular a las tecnologías de cartografía genómica y de edición de genes, que en varios países están reguladas de forma menos estricta que las actividades de mejoramiento basadas en la modificación genética. Entretanto, los fabricantes de alimentos de todo el mundo siguieron sustituyendo tanto el aceite hidrogenado como los aceites/grasas saturados en los productos alimenticios. En el Canadá y la Unión Europea, las investigaciones sobre semillas de camelina ricas en omega 3, harina de colza de calidad alimentaria y equivalentes de manteca de cacao a base de karité continuaron atrayendo fondos del sector. Asimismo, los esfuerzos por sustituir los derivados del petróleo por sustancias renovables y biodegradables siguieron estimulando la investigación de nuevas aplicaciones industriales de los aceites y las grasas, con materias primas entre las cuales se presta especial atención al aceite de cocina usado y los residuos generados en el cultivo de la palma aceitera y el olivo.

21. **Prácticas de comercialización y otras iniciativas del sector:** En la UE, los planes para introducir un sistema de puntuación nutricional que pueda mostrarse voluntariamente en las etiquetas de los productos alimenticios se toparon con las críticas de la industria del aceite vegetal, que alegó que el método propuesto no distinguía entre los diferentes tipos y clasificaciones del aceite vegetal. Por otra parte, varios proveedores de aceites y grasas tomaron medidas para reducir la presencia de contaminantes específicos que se forman durante los procesos de refinado de aceites y grasas vegetales, con el fin de que los fabricantes de alimentos puedan cumplir con la futura reglamentación específica de la UE. Con el fin de reforzar la autenticación de los productos y evitar las prácticas fraudulentas a lo largo de la cadena de valor del aceite de oliva, las partes interesadas del sector en España, la Argentina y Túnez establecieron cadenas de transacciones verificables con el apoyo de la tecnología de cadena de bloques. Un grupo de empresas de comercio mundial también utilizó las herramientas de registro digital para seguir el movimiento de cereales y semillas oleaginosas en el Brasil. En cuanto al aceite de palma, varias empresas alimentarias siguieron ofreciendo productos “sin aceite de palma”, lo que provocó denuncias formales de las asociaciones del sector con sede en países productores de aceite de palma, que calificaron esas prácticas como discriminatorias y contrarias a las políticas decretadas por los productores. En lo que respecta a los mercados de futuros financieros, en 2020 se publicaron o se prepararon varias herramientas nuevas de cobertura y determinación de precios, entre las que cabe citar un contrato de opciones para la oleína de palma en Malasia, un contrato de futuros de soja en el Brasil y un contrato de futuros para el aceite de soja desgomado en la India. Además, en China se mejoró el acceso de los inversores extranjeros al comercio de futuros de aceite de palma, mientras que en Egipto se creó una bolsa de productos básicos agrícolas que incluye los aceites vegetales.

22. **Medidas relacionadas con la COVID-19** En muchos países, los productores y elaboradores de cultivos oleaginosos se vieron afectados por las medidas gubernamentales destinadas a contener la

propagación de la COVID-19. En particular, en Malasia, donde las restricciones temporales a los desplazamientos agravaron la escasez crónica de mano de obra en el sector de las plantaciones, las empresas de palma aceitera intensificaron sus esfuerzos para que el empleo en las plantaciones resultara más atractivo para la población local y, al mismo tiempo, promovieron los métodos de aprovechamiento mecanizado y la automatización de las operaciones de molienda.